



Respaldan ONG recomendaciones de comité de la ONU al Estado mexicano a favor de las mujeres

**CAROLINA GÓMEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todos y Todas (Red TDT) se sumaron al “llamado urgente” emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) para atender “la violencia estructural, la impunidad y la falta de voluntad política que siguen poniendo en riesgo la vida y dignidad de millones de mujeres en México”.

A raíz de que el lunes pasado dicho comité emitió sus recomendaciones finales tras concluir la evaluación al Estado mexicano hace unas semanas en Ginebra, Suiza, ambas agrupaciones civiles destacaron que en 90 recomendaciones, esa instancia de la Organización de Naciones Unidas “visibiliza la grave crisis de derechos humanos que enfrentan niñas, adolescentes y mujeres en el país”.

Antes de la décima revisión periódica ante la Cedaw, las organi-

zaciones emitieron en México un informe sombra sobre la situación de la violencia de género.

Expusieron que el Cedaw reconoció que la violencia contra mujeres y niñas en México ha aumentado, y es perpetrada tanto por agentes estatales como no estatales, incluyendo el crimen organizado. Esta violencia abarca desapariciones, tortura, violencia sexual y feminicidios, a menudo con armas de fuego, y se agrava por la respuesta ineficaz del Estado y sus deficientes políticas de seguridad y control de armas.

Grupos afectados

El comité destaca la discriminación y violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo a integrantes de la comunidad LGBT+, indígenas, desplazadas, migrantes, buscadoras, defensoras y periodistas; considera la interseccionalidad y el impacto del crimen organizado y exige instaurar políticas públicas integrales con presupuesto suficiente para erradicar estas violencias y discriminaciones.

Advierte que la violencia patrimonial y las limitadas oportu-

nidades económicas ponen a las mujeres, especialmente de grupos marginados, en riesgo de trata y trabajo forzoso, urge sancionar a funcionarios que incumplan la ley y establecer mecanismos contra la corrupción. También recomienda aumentar recursos para inspecciones laborales y pide reforzar la atención a víctimas, con datos sobre perfiles y eficacia de las intervenciones. Asimismo, insta a garantizar reparaciones proporcionales.

Subraya además la necesidad de recopilar y analizar datos para diseñar mejores políticas públicas, así como la aplicación de estrategias integrales de prevención. También reconoce avances legislativos en México y señala fallas estructurales, como políticas de seguridad ineficaces, falta de datos y discriminación interseccional.

Aparte, la Secretaría de las Mujeres expuso que el gobierno “reafirma su compromiso con las recomendaciones del comité” y agradece el “reconocimiento de los avances”. Asegura que atenderá los desafíos en apego a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.